

PARA «EL PUEBLO»

GLOSAS DEL DIA

OBEDECER

El ritual de la secta episcopal es como si dijéramos el libro de texto oficial para uso de los feligreses, en la Iglesia Anglicana. El cuadro de profesores de esa delicada asignatura que es la relación oral entre la criatura y el Creador introduce, también, unas reformas en su libro de texto. Los obispos anglicanos se han reunido en un Congreso especial para resolver sobre aquellas modificaciones que creen pertinente introducir en la redacción de las plegarias a dirigir al Altísimo, según las diversas circunstancias de la vida.

Podrá sorprender a un observador superficial ese deseo de poner el texto de los rezos en armonía con el espíritu de los tiempos. Sin embargo, no hay en ello nada que deba ni pueda extrañar. También el contenido, el estilo, la fraseología de las oraciones que señala la Iglesia Católica fueron determinados en los respectivos Concilios, tras un examen y con la debida circunspección.

Lo que ocurre es que ello aconteció en otros siglos—salvo para algunos modernos, como el del Sagrado Corazón introducido por los jesuitas—y que protestantes y católicos están tan acostumbrados a su texto tradicional, que cualquier cambio ha de parecerles un grave evento. Así vemos que en Inglaterra esa reforma ha originado grandes protestas y que se han producido manifestaciones públicas y callejeras de descontentos. La cosa parece bastante absurda, puesto que nos trustrásimos tuvieron buen cuidado de advertir que la reforma no era en modo alguno compulsiva, sino facultativa. Quien no quiera adoptarla puede seguir dirigiéndose a la Divinidad con las palabras antiguas. Todo depende de la intención. Cualquiera de nosotros ha oído diariamente, en la calle misma, gente sencilla invocar al Todopoderoso en forma hábito familiar.

Es fama que los italianos sobrepujan aun a los andaluces en tomarse esas confianzas con Dios y sus santos. Pero no es para esas gentes de corazón ingenuo y lenguaje tosco que los obispos ingleses han introducido sus reformas, sino para otras más formalistas.

Digámoslo de una vez: la principal modificación que se anuncia en el «Book of Common Prayer» tiene su origen en el lugar preponderante que viene conquistando la mujer en nuestra vida moderna. Corresponde al sacramento del matrimonio, del cual se borra una palabra. Una sola palabra. Mas una palabra que las generaciones de varones que precedieron a la nuestra han creído cándidamente esencial, indispensable. El lector habrá comprendido que se trata del verbo que sirve de título a esta «Glosa». De la palabra «obedecer».

El varón tradicional creía de buena fe expresar una necesidad en relación con la realidad de los hechos cuando repetía, detrás del sacerdote, que su cónyuge habría de obedecerle. En la pueril candidez de su corazón («out homme a dans son cœur un enfant qui sommeille») pudo haber dicho el poeta en vez de acompañar el varón con un ma-

nífero tan poco pulcro como el cerdo) el hombre se hacía la ilusión de mandar, y de ser obedecido. ¡Como si jamás hubiera hecho la mujer otra voluntad que la suya propia! ¡Como si no fuera ella quien mandase siempre y en todas partes, ya francamente y sin recato, ya con fastucia y fingiendo sumisión! ¡Conoce el lector un cuento de Voltaire que lleva por título «Lo que más gusta a las mujeres»? Si lo ha leído me comprenderá sin más insistir.

Pero a nuestra compañera actual no le basta el fondo: quiere transformarla hasta la forma. Ni por pura fórmula admite que se le hable de obedecer. No creo que en el arcano de su corazón (órgano también bastante «demodé») conserve la más leve duda respecto a la efectividad de su obediencia matrimonial. No obstante, le irrita hasta el vocablo. Y nuestros señores los Obispos de la Iglesia Anglicana—santos varones, pero varones en suma—deseosos, por lo visto, de contentar a tan importante porción de su grey, se apresuran a obedecerle ellos, suprimiendo del texto oficial de la ceremonia religiosa ese mismo verbo: obedecer, tan poco grato para los oídos femeninos.

Mientras los pastores espirituales se ocupan en esos menesteres de forma, los pastores temporales de la nación británica cuidan de otros asuntos. Despachan 16.000 hombres y 75 barcos de guerra con dirección al Mar de la China. Y es que los chinos, lo mismo que la mujer moderna, no quieren ya obedecer.

Sólo se trata, según declaración oficial, de proteger eficazmente la vida y los bienes de los súbditos británicos en Shanghai—cuya caída en poder de las tropas de Cantón se espera para dentro de un par de semanas—y en los puertos de la costa oriental. Shanghai es la puerta y la llave del comercio extranjero en China. El día en que las fuerzas del Kuo-min-tang se apoderen de Shanghai, podrá decirse que ha muerto, y probablemente para siempre, el régimen de «concesiones» y de semicolonización occidental en el Extremo Oriente.

El mensaje que Eugenio Chen, el ministro de Estado cantonés, ha hecho publicar en Londres, es de una elocuencia breve y rotunda. Dice en substancia que China ya no necesita la tutela de Occidente, ni que ninguna potencia o grupo de Estados cuide de su integridad y desarrollo. La nueva China pretende conquistar su total independencia, su puesto como nación soberana. «Ya no se trata de lo que la Gran Bretaña y otras potencias pueden estar dispuestas a conceder a China para realizar sus legítimas aspiraciones, sino de lo que China puede considerarse justo en sus concesiones a la Gran Bretaña y demás potencias, cuyo régimen de control internacional está sufriendo irremisiblemente la suerte de todos los sistemas históricos de sujeción política.»

Y es que la sujeción de China no era, como la obediencia matrimonial de la mujer, una mera ficción convencional. Por eso cuesta más de modificar que el texto del «Book of Common Prayer».

El buen sentido de patronos y de obreros ha de apreciar, sin necesidad de otro estímulo, el valor de estas disposiciones legales que, practicadas con lealtad, con honradez y con desprendimiento, han de significar un gran avance para el buen orden económico y para la paz social.

El procedimiento preliminar para llegar a la capital a la constitución de los Comités paritarios, de oficio, consiste:

- 1.º En la constitución de la asociación o asociaciones de patronos y obreros del oficio. Respecto de los patronos se consideran asociaciones patronales también las sociedades civiles o compañías mercantiles que ordinariamente ocupen más de cien obreros.
- 2.º La solicitud al ministro de Trabajo para la constitución del comité.
- 3.º El ministro, recibida esta solicitud, concederá plazo a las entidades solicitantes para inscribirse en el Censo de Asociaciones de la Dirección General de Trabajo y Acción Social. Para esta inscripción, aquellas entidades dirigirán otra solicitud al ministro en la que consten los siguientes particulares: Denominación de la asociación; nacionalidad; localidad y domicilio social;

clase de industria o trabajo; fecha de constitución de la asociación; número de socios de que conste (se acompañarán las listas), y tratándose de sociedades patronales, número de obreros que empleen; firma del presidente o quien haga sus veces y sello de la sociedad. A la instancia se acompañarán un ejemplar del reglamento o estatutos, certificación del Gobierno civil, acreditativa de la vida legal de la sociedad, y cuando se trate de entidades comerciales, certificación del Registro mercantil o del director o representante legal de la entidad, haciendo constar la inscripción en dicho Registro, según aparezca en la escritura de constitución de la sociedad y declarando que continúa la existencia de ésta en el día de la fecha.

La Delegación Regional de Trabajo, como ya tiene indicado, continuará facilitando a los interesados todos los antecedentes para las tramitaciones sucesivas en su oficina, Conde de Tréner, 29, de cuatro de la tarde en adelante, horas que ha estimado más oportunas por coincidir con el cese en el trabajo de los interesados.

Supresión del impuesto de inquilinato.

El Ayuntamiento, recogiendo el espíritu de todos los habitantes de la localidad, ha acordado suprimir el impuesto sobre inquilinato, que dejara de cobrarse a partir del presupuesto actual.

La noticia ha sido recibida por el vecindario con gran júbilo, habiendo recibido gran número de felicitaciones el Ayuntamiento, que es quien ha implantado mejora tan importante.

El censo de población correspondiente al año 1920 y que acaba de publicarse, el total de población española en 1920, era de 21 millones 389.842 habitantes.

Los varones eran 10.373.382, y hembras 11.016.460.

La provincia más poblada de España, es Barcelona, con 1.349.282. Le siguen, por este orden: Madrid, con 1.067.637; Valencia, con 926.442 y Oviedo, con 743.726.

Había en España en la mencionada fecha, 12.155.227 solteros, de ellos, 6.090.918 varones y 6.064.408 hembras.

Los casados eran 7.722.720, y los viudos, 1.461.028.

Las provincias de Soria y Segovia eran las que tenían menos solteros.

El 92,45 por 100 de los varones de 41 a 50 años, estaban casados en la primera de dichas provincias, y el 91,34 por 100 de las mujeres, de 31 a 40 años, estaban casadas en la provincia de Segovia.

La de Huesca es la que ofrece el tanto por ciento más elevado de viudos y la de Madrid de viudas.

En cuanto al analfabetismo, la estadística registra claramente los datos correspondientes a este mal, sin acudir a los subterfugios acostumbrados en otros países para ocultar o atenuar, por lo menos esta desagradable realidad.

Las provincias donde menos analfabetos había en el citado año de 1920, son las de la región leonesa y las de Castilla la Vieja, y las de mayor analfabetismo las de la región murciana.

Las capitales de menor analfabetismo son las de León, Segovia y Sanander, que presentan cifras inferiores al 1 por 100, en las dos primeras, en los varones de 21 a 25 años, y la de Santander, en los de 16 a 20 años.

Del grupo de varones de 21 a 25 años, el tanto por ciento de analfabetismo es el de 27, y el año 1900 el analfabetismo en los varones comprendidos en esa edad, rebasaba del 40 por 100, y el de hembras se acercaba al 60.

En estos últimos veinte años, ha decrecido, pues, considerablemente, el analfabetismo en España.

Según la estadística, las mujeres alcanzan más larga vida que los hombres.

En el año 1920 había 22.150 varones y 34.294 hembras mayores de 80 años; 96 hombres y 258 mujeres de 100 años, y 75 y 204, que excedían de esa edad.

Pontevedra tenía 9 centenarios varones y 35 centenarias; Lugo, ocho centenarios varones y 17 centenarias; La Coruña, 5 centenarios y 22 centenarias.

De más de 100 años, figura en primer término, Oviedo, con 14 varones y 37 hembras; y le sigue Madrid, con 11 y 24, respectivamente.

Aparte de que la provincia de Valencia cuenta con muchos, pero muchísimos más de 900.000 habitantes.

ECOS

Fallecimiento del director de «La Voz de Aragón».

En Zaragoza ha fallecido víctima de una bronconeumonía, el notable periodista aragonés don Francisco Aznar Navarro, director de nuestro querido colega «La Voz de Aragón».

El señor Aznar Navarro hizo los estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza y se doctoró en Madrid, después de brillantes ejercicios.

Más tarde, y sin abandonar los estudios de su carrera, dedicó al periodismo, ingresando en «Heraldo de Aragón» como redactor. Poco tardó en ser ascendido a redactor jefe, cargo que abandonó para ir a Madrid e ingresar en «La Correspondencia de España». Durante más de quince años desempeñó el puesto de mayor confianza de dicha empresa al lado de Leopoldo Romeo. Después pasó a «Informaciones», en cuya redacción siguió desarrollando una asidua y valiosa labor periodística.

Atendiendo ofrecimientos de una empresa asturiana marchó a Oviedo a fundar un diario, «Región», que sigue publicándose, y poco después realizó su deseo de volver a Zaragoza con carácter definitivo, asumiendo la dirección de «La Voz de Aragón», que él mismo fundó con una orientación moderna y popular.

Reciban su atribulada familia y los compañeros de «La Voz de Aragón» el testimonio de nuestro pésame más sincero.

Para el Alcalde

Nos ha visitado una comisión de vecinos de las calles de Borrull y Doctor Monserrat, en ruego de que llamemos la atención de la Alcaldía sobre el hecho de que no funcionan desde hace tiempo las bocas de riego de la esquina de ambas calles.

Hace tiempo ocurrió un incendio en una zapatería mecánica de la calle del Doctor Monserrat, y por el escape de abandono de dichas bocas de riego, el siniestro tomó caracteres alarmantes, que pueden producirse en cualquier momento, con el consiguiente peligro para aquellos vecinos.

Esperamos que el señor marqués de Sotelo dará las órdenes oportunas para que a la mayor urgencia, sean reparadas dichas bocas de riego.

La constitución de los comités paritarios.

En cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, la delegación regional de Trabajo en Valencia ha de llamar la atención de los señores patronos y obreros de la capital, acerca de la trascendencia del real decreto de 26 de Noviembre último, sobre organización corporativa nacional, que viene a establecer órganos de conciliación permanente entre patronos y obreros, en beneficio de unos y de otros y en satisfacción del interés general, poniendo como base los comités locales o interlocutores de oficio y las comisiones mixtas de profesionales similares para llegar por el enlace de comités de la misma profesión a los consejos corporativos nacionales y a la comisión delegada de esos consejos, suprema autoridad. Todos estos organismos, presididos por personas imparciales.

El buen sentido de patronos y de obreros ha de apreciar, sin necesidad de otro estímulo, el valor de estas disposiciones legales que, practicadas con lealtad, con honradez y con desprendimiento, han de significar un gran avance para el buen orden económico y para la paz social.

El procedimiento preliminar para llegar a la capital a la constitución de los Comités paritarios, de oficio, consiste:

- 1.º En la constitución de la asociación o asociaciones de patronos y obreros del oficio. Respecto de los patronos se consideran asociaciones patronales también las sociedades civiles o compañías mercantiles que ordinariamente ocupen más de cien obreros.
- 2.º La solicitud al ministro de Trabajo para la constitución del comité.
- 3.º El ministro, recibida esta solicitud, concederá plazo a las entidades solicitantes para inscribirse en el Censo de Asociaciones de la Dirección General de Trabajo y Acción Social. Para esta inscripción, aquellas entidades dirigirán otra solicitud al ministro en la que consten los siguientes particulares: Denominación de la asociación; nacionalidad; localidad y domicilio social;

clase de industria o trabajo; fecha de constitución de la asociación; número de socios de que conste (se acompañarán las listas), y tratándose de sociedades patronales, número de obreros que empleen; firma del presidente o quien haga sus veces y sello de la sociedad. A la instancia se acompañarán un ejemplar del reglamento o estatutos, certificación del Gobierno civil, acreditativa de la vida legal de la sociedad, y cuando se trate de entidades comerciales, certificación del Registro mercantil o del director o representante legal de la entidad, haciendo constar la inscripción en dicho Registro, según aparezca en la escritura de constitución de la sociedad y declarando que continúa la existencia de ésta en el día de la fecha.

La Delegación Regional de Trabajo, como ya tiene indicado, continuará facilitando a los interesados todos los antecedentes para las tramitaciones sucesivas en su oficina, Conde de Tréner, 29, de cuatro de la tarde en adelante, horas que ha estimado más oportunas por coincidir con el cese en el trabajo de los interesados.

Supresión del impuesto de inquilinato.

El Ayuntamiento, recogiendo el espíritu de todos los habitantes de la localidad, ha acordado suprimir el impuesto sobre inquilinato, que dejara de cobrarse a partir del presupuesto actual.

La noticia ha sido recibida por el vecindario con gran júbilo, habiendo recibido gran número de felicitaciones el Ayuntamiento, que es quien ha implantado mejora tan importante.

El censo de población de España de 1920.

Según el censo de población correspondiente al año 1920 y que acaba de publicarse, el total de población española en 1920, era de 21 millones 389.842 habitantes.

Los varones eran 10.373.382, y hembras 11.016.460.

La provincia más poblada de España, es Barcelona, con 1.349.282. Le siguen, por este orden: Madrid, con 1.067.637; Valencia, con 926.442 y Oviedo, con 743.726.

Había en España en la mencionada fecha, 12.155.227 solteros, de ellos, 6.090.918 varones y 6.064.408 hembras.

Los casados eran 7.722.720, y los viudos, 1.461.028.

Las provincias de Soria y Segovia eran las que tenían menos solteros.

El 92,45 por 100 de los varones de 41 a 50 años, estaban casados en la primera de dichas provincias, y el 91,34 por 100 de las mujeres, de 31 a 40 años, estaban casadas en la provincia de Segovia.

La de Huesca es la que ofrece el tanto por ciento más elevado de viudos y la de Madrid de viudas.

En cuanto al analfabetismo, la estadística registra claramente los datos correspondientes a este mal, sin acudir a los subterfugios acostumbrados en otros países para ocultar o atenuar, por lo menos esta desagradable realidad.

Las provincias donde menos analfabetos había en el citado año de 1920, son las de la región leonesa y las de Castilla la Vieja, y las de mayor analfabetismo las de la región murciana.

Las capitales de menor analfabetismo son las de León, Segovia y Sanander, que presentan cifras inferiores al 1 por 100, en las dos primeras, en los varones de 21 a 25 años, y la de Santander, en los de 16 a 20 años.

Del grupo de varones de 21 a 25 años, el tanto por ciento de analfabetismo es el de 27, y el año 1900 el analfabetismo en los varones comprendidos en esa edad, rebasaba del 40 por 100, y el de hembras se acercaba al 60.

En estos últimos veinte años, ha decrecido, pues, considerablemente, el analfabetismo en España.

Según la estadística, las mujeres alcanzan más larga vida que los hombres.

En el año 1920 había 22.150 varones y 34.294 hembras mayores de 80 años; 96 hombres y 258 mujeres de 100 años, y 75 y 204, que excedían de esa edad.

Pontevedra tenía 9 centenarios varones y 35 centenarias; Lugo, ocho centenarios varones y 17 centenarias; La Coruña, 5 centenarios y 22 centenarias.

De más de 100 años, figura en primer término, Oviedo, con 14 varones y 37 hembras; y le sigue Madrid, con 11 y 24, respectivamente.

Aparte de que la provincia de Valencia cuenta con muchos, pero muchísimos más de 900.000 habitantes.

LA CUESTION NARANJERA

Los enemigos de las juntas inspectoras

Con el título de «La condición de la naranja y su porvenir en la actual campaña», publicó «Diario de Valencia», en su número del pasado domingo, una conversación, según ellos muy interesante, con una persona que ocultaba su nombre, aunque a nosotros nos ha parecido el señor Lucia.

En esta especie de interviú—tal vez no celebrada—dícese cosas verdaderamente interesantes, como asegura el colega, aunque el enigma consiste en saber a quién de veras le interesa: Si a los propietarios o a los traficantes.

El señor Lucia, o quien sea, dice en dicho artículo, que ha caminado horas y horas para poder encontrar una naranja helada. Confiesa después de esto, que está loco o que no sabe una palabra de naranja. Ante la duda afirmamos que el misterioso personaje está lo primero y no sabe nada de lo segundo.

Decir que ha recorrido desde Murcia a Benicarló, o sea toda la zona naranjera, y que son pocas las naranjas que ha encontrado heladas, acusa una locura manifiesta o ganas de hacerse el loco, que no es lo mismo precisamente.

¿Qué se pretende con estos argumentos? ¿A estas alturas? ¿No fué don Luis Lucia Lucia, con sus buenos amigos los vapoistas, el ponente de las conclusiones en las que se dió vida a las juntas inspectoras? ¿No son estas juntas compuestas por elementos comerciales productores y técnicos, las encargadas de apreciar la condición de la fruta? ¿Es que no ha salido bien la combinación?

Ya lo dijimos nosotros al día siguiente y sucesivos de la Asamblea: «Las juntas inspectoras son un golpe muy serio asestado al vapoismo.» Y a las pocas horas de actuar las juntas, aparece en la redacción de «Diario de Valencia», un señor muy bien informado, que se ha dado un paseo de centenares de kilómetros, sin encontrar fruta helada, y eso que le duelen las manos de partir naranjas y la boca de probarlas. En cambio, después de tan gran paseo, no le duelen los pies. Siempre es una compensación.

No es esto lo más pintoresco del periódico. Lo que llama poderosamente la atención, es que en la columna siguiente y continuando las líneas que dicen que no se encuentra naranja helada, se lee:

«El agricultor de la Plana, en donde predomina la producción naranjera, queda sujeto a los trastornos de una profundísima crisis económica, planteada por la pérdida de gran parte de la producción en dos años sucesivos. Este agricultor, que no es precisamente el terrateniente acudado ni el rentista de la agricultura, carecerá de medios para cultivar sus tierras y para atender a las necesidades familiares, forzosa-mente caerá en manos de la usura si se le deja en aislamiento, para que por sí solo se procure los medios de subsistir a aquellos gastos.»

¿Cómo quedamos: hay o no naranja helada? ¿Quién tiene razón? ¿El personaje misterioso de la conversación o la Federación Sindical

de Cultivadores de Naranja de Castellón, que hace la anterior afirmación?

Es muy posible que este nuevo andarán haya soñado lo de su excursión por Levante y que en su afán por defender a sus buenos amigos los vapoistas se haya atrevido a contar las peripecias de su viaje imaginario.

Pero no todo termina aquí. Continuando leyendo la misma sección tropezamos con el siguiente suelto:

«La naranja del suelo»

Son muchas las reclamaciones formuladas por haber rechazado las juntas cajas confeccionadas con naranja del suelo.

En todos los casos se ha tratado de naranja de sangre.

¿Hacen bien las juntas al rechazarlas? Las juntas de puerto no hacen sino cumplir un mandato de la Junta Central.

Pero, ¿tiene ésta atribuciones para prohibir la exportación de esa clase de fruta? Creemos sinceramente que no. La real orden del 7 de Junio, sólo hablaba de naranja helada. De naranja helada y nada más.

«Diario de Valencia» trata de no envolver en sus censuras la gestión de las juntas de puerto, atribuyendo a la Junta Central, las órdenes de no embarcar naranja cogida del suelo, cuya acertada medida descompone al citado periódico.

Desde luego, conocemos los motivos por los que «Diario de Valencia» quiere justificar la labor de la Junta del Puerto de Valencia, así como los que los vapoistas tienen para atacar a la Junta Central.

Al crearse las juntas para evitar el embaque de fruta helada y comenzar a castigarse partidas, es de suponer, que el transporte a los puertos del Norte de Europa, disminuya por lo menos un cincuenta por ciento. Esto lastima los intereses de los vapoistas enormemente, ya que se quedan sin cobrar el sobre flete.

Si además se prohíbe la exportación del «ebuig»—que es toda la naranja no cogida del árbol, sea cual fuere su clase, la picada de piedra y la enferma—, se termina otro negocio sucio, consistente en vender cajas malas por buenas. No exportándose naranja helada ni de «rebuig», gana en prestigio nuestra fruta, pero se lesionan los intereses de los vapoistas y de los timadores.

Nosotros hemos propuesto un empréstito avalado por el Estado, para evitar que el cosechero damnificado, acuciado por la necesidad, venda su naranja mala, eviándose así una catástrofe en el crédito de nuestra fruta, a la par que se hundía a los merodeadores de la riqueza naranjera.

Tanto perjuicio causa la naranja helada como la picada y enferma, y puestos ya en el trance de acreditar nuestra fruta, desde estas columnas pedimos a las juntas inspectoras, castíguen severamente a quien por la avaricia de unas pesetas, puede ocasionar una hecatombe.

Las juntas deben seguir su labor meritoria, sin hacer caso a los agentes del vapoismo, que intentarán desacreditarlas y hacerlas fracasar por todos los medios.

Remitido

«Señor Director de EL PUEBLO.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: He sido desagradablemente sorprendido por la noticia publicada en el periódico de su digna dirección, con fecha 27 del actual, en la que se hace constar que la Junta Central Naranjera ha propuesto, entre otras multas, una de mil pesetas a mi nombre, y que sin especificar la causa o motivo de la sanción de que la referida multa es motivada por la expedición de naranja en malas condiciones.

Como quiera que a raíz de la reciente helada he exteriorizado mi opinión en cuantos actos he concurrido, de que la naranja helada no debe exportarse, en evitación a posibles y mayores quebrantos, como los que se ocasionaron en la temporada anterior, al mismo tiempo que por el buen crédito de nuestro fruto en el extranjero, me interesa hacer constar lo que sigue:

1.º Que toda la naranja que llevo exportada hasta la fecha, ha sido completamente sana.

2.º Que por ninguna junta inspectora, tanto terrestre como marí-

ma, han sufrido mis expediciones el menor rehusé, y

3.º Que en la notificación de la multa que se me pasa por el excelentísimo señor Gobernador civil, se hace constar que la imposición de la misma, es con motivo de la expedición de cuatro vagones dentro del período de la prohibición.

Con este motivo, saluda a usted, su agente y s. s. g. e. s. m;

Francisco Arbona.»

Centro Republicano de la Misericordia

Reparto de premios

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, se verificará el reparto de premios a los alumnos que lo merecieron en el pasado curso 1925-26 de las escuelas que sos-tiene este centro.

Hará uso de la palabra en dicho acto, entre otros oradores, el con-suciente republicano, García Ribes.

Dado el carácter simpático del acto, invitamos a todos los correlijianos y a quienes como nosotros admiren estas fiestas escolares.

DIORAMA Universal
(FERIA)
Ultima semana del espectáculo de arte
La novedad única de la FERIA
ULTIMOS DIAS!

ELIXIR GOMENOL CLIMENT
TOS
CATARRO
RESFRÍADO



Aquí está la salvación de los que padecen GOMENOL CLIMENT. ASMA, GRIPE, BRONQUITIS, ETC. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

GAMBRINUS
CERVECERIA Y RESTAURANT
Servicio de Restaurant por cubiertos y a la carta. La mejor cerveza Munich y Pilsen. Variado surtido en Rotfalls, vinos y licores del país y extranjeros. Se sirve a domicilio. Teléfono 1.368. Plaza Príncipe Alfonso, 8.

AUTOMOVIL DELAGE
Se vende en perfecto estado, el mejor equipado de esta matrícula, a toda prueba. Antecedentes inmejorables. Razón: conserje Círculo Liberal, calle Mosén Femares.

Clínica Santa Bárbara
DOCTOR VICENTE RODRIGUEZ
Tratamiento médico-quirúrgico de las enfermedades de los ojos. Curación rápida y perfecta de las GRANULACIONES y sus consecuencias. Consulta 10 a 1. COLON, 31, VALENCIA.

Papel impreso
Se vende una partida de papel de periódico, impreso.
Razón, en esta Administración.

CINEMATOGRAFIA

OLYMPIA

TODOS LOS DIAS
Grandioso éxito

CARMEN

Por
Raquel Meller
Dos jornadas, COMPLETA

LIRICO

HOY SABADO
La verdad ante todo
Comedia dramática, por Pauline Starke
Boletario Fox número 103
GRANDIOSO EXITO:
3 hombres malos
George O'BRIEN
Olive BORDEN
Amor con sustos
Cómica en dos partes
Lunes próximo:
GIGANTES Y CABEZUDOS

COLISEUM

Monumental Cinema
Gran Vía de Germanías
BUTACA, 0'30 - GENERAL, 0'20
Hoy sábado, desde las 4'30 tarde:
El hombre indomable
Por Jack Holt
El desquite de Garrison
Emocionante drama interpretada por Jack Pickford y Madge Bellamy
Película de la marca
ARTISTAS ASOCIADOS
Terminando el programa la bonita comedia
RECOLECCIÓN
¡SENSACIONAL! El próximo lunes la superproducción de la Metro Goldwyn, **EL TRONO Y LA CANTERA**, por la hermosa ALICE TERRY y Lewis Stone.

"El beso de la victoria" (La corte de Luis XV)

El libro escrito por Pierre Gillés para la realización de la película con sus correspondientes notas aclaratorias consta de más de 500 páginas escritas por ambos lados y pesa más de diez kilos. Los honorarios de las taquimecánicas empleadas para sacar copias de este manuscrito ascendieron a más de 10.000 francos.

Ecos y noticias

Nuestro buen amigo V. Martínez Gil ha adquirido en representación para la región levantina las películas «La poupee de Paris», de Films Piñot y «El hombre de las figuras de cera», de Exclusivas Choinet, de Barcelona.

Conocido el ambiente fastuoso con que ha sido filmada la primera, y la popularidad de la segunda, no dudamos ha realizado una buena adquisición el Programa Excelsior.

La exclusiva para Levante de la película «Carmen», adaptada de la

obra de Merimé e interpretada por Raquel Meller, ha sido adquirida por la Cinematográfica Verdader S. A.

Cinematográfica Valenciana de esta ciudad, nos comunica que el día 7 del próximo Febrero presentará en el teatro Lírico «El conde de Luxemburgo», película basada en la ópera del mismo título, y en la que desempeña el principal papel, George Wals.

Bajo la dirección de Fernando Delgado, ha comenzado a filmarse en Madrid una nueva película que llevará por título «Las de Méndez». Esta cinta será rodada por Enrique Blanco e interpretada por Carmen Viance, María Luz Callejo, Isabel Alemany y Javier Rivera.

En París ha sido fundada la Societé Grands Cinema du Nord, con un capital de tres millones 700.000 francos, para la construcción de cinematógrafos.

El popular y simpático Larry Seimon, ha sido contratado por la Paramount, para dirigir, actuar y escribir películas.

Se calcula que son 3.000 los cinematógrafos que hay en Francia, de no mayor cabida que el de unas 500 personas.

La célebre obra de Galdós, «La loca de la casa», editada por don Oscar Horneman y dirigida por Luis R. Alonso, ha sido adquirida en exclusiva para toda España por la casa Huguet, «Selecciones Capitolio».

Raquel Meller, ha sido contratada por La Fox

Mr. Williams Fox, director de los estudios cinematográficos de su nombre, ha contratado a nuestra paisana Raquel Meller para cantar varias canciones ante su nuevo invento, semejante al «Vitaphone».

Raquel aceptó, encantada, y por 30.000 dólares que le dieron cantó, entre otras cosas, «La mujer del torero», «La tarde del Corpus» y «El noi de la mere».

Estas canciones serán oídas en todos los cinematógrafos del mundo, mientras en la pantalla se proyectarán hermosas cintas naturales, alusivas a la canción cantada por Raquel, gracias al invento de la casa Fox.

OLYMPIA MUY PRONTO

REGINALD DENNY

En su extraordinaria creación

EL LIBERTINO

Por todos los que la han visto
EL LIBERTINO

ha sido calificada como la mejor producción de

REGINALD DENNY
y eso que este actor cuenta con un repertorio tan numeroso como selecto

REGINALD DENNY
se puede afirmar que en **EL LIBERTINO** bate el «record» de la gracia y que su proyección se realiza en medio de grandes carcajadas.

REGINALD DENNY
Con su inimitable vis cómica, es un benemérito de la humanidad

LIRICO

LUNES 31

GIGANTES Y CABEZUDOS

La película que hace vibrar de emoción a todos los españoles

Versión de la grandiosa zarzuela de don MIGUEL ECHEGARAY. — Creación insuperable de la estrella española

CARMEN VIANCE

En esta película aparece en escena el eminente divo don Miguel Fleta

Voy a rondar a una moza, moza más guapa que el sol, mozos, dejadme la calle, que en la calle mando yo.

Manda el rey en toda España, y en este pueblo el alcalde, pero en llegando la noche, soy el amo de tu calle.

Abre, mañica, el balcón, si te quieres reir pa un año, sal pronto y nos verás, como a San Miguel y al diablo.

NOTA: Las jotas de esta grandiosa película, serán subrayadas por un afamado cantador de depurado estilo.

Gran Teatro

¡Templo cinematográfico!
HOY SABADO
Para su solaz y esparcimiento le ofrece el MEJOR

PROGRAMA

CARMENA

Flor de Galicia

Exquisita e interesante producción española
¡¡Ocho actos fascinantes!!

Más loca que una cabra

Lujosísima, original, estupenda comedia, en la que la ideal BETTY BALFOUR luce suntuosas creaciones de la moda

¡¡Cinco actos divertidísimos!!

Otras películas completan programa
Sesiones 4'30 y 9'15 noche.

Teatros

TEATRO RUZAPA

Beneficio de Anita Hernández

Estreno de «Mariquita la Dispajo»

La notable tiple cómica Anita Hernández celebró anoche la función de su beneficio, que es el día donde el público, haciendo acto de presencia y con sus aplausos, expresa el cariño y la admiración que siente por los artistas. Nuestra bella paisana fué agasajada espléndidamente en ambos aspectos: tuvo el teatro lleno a rebosar y las ovaciones y los regalos se le prodigaron según sus merecimientos, hasta lo infinito.

No habría de poseer la señorita Hernández otros méritos—con ser actriz cantante de tan estimables cualidades—, que el de su ductibilidad para encarnar los más opuestos personajes, y ese otro, imprescindible, de salir siempre a escena a darse por entero al público, sin galvana, alegre y dispuesta a complacer, y bastarían a justificar su nombre a la cabecera de los carteles y al frente de las principales compañías.

Lucimiento; excuso decir a ustedes cómo estaría la niña: estupenda de gracia y travesura, inundando la escena de alegría y acreditando a cada momento sus dotes de artista inspirada. La musiquilla es mediana, para que no quedase huérfano el libro: pues bien los dos números que se repitieron fueron los dichos con garbo y donaire por la beneficiada, entre un diluvio de aplausos.

Fué un éxito personal de Anita Hernández, al que contribuyeron con toda eficacia la señora Alcácer, Anselmo Fernández, Garriga, Penadés, Romero; Vivas, Cervera y los demás artistas que actuaban en segundo plano.

Al concluir el primer acto del estreno se le tributó a la señorita Hernández un expresivo homenaje de simpatía, con profusión de pajarillos y palomas, ramos y hermosas canastillas de flores, muchos y valiosos regalos del mejor gusto y una ovación interminable, puestos en pie los espectadores.

Al fin habló—cómo, no!—Anita, y sinceramente emocionada expresó su gratitud al público, viopreando a Valencia. Nosotros nos asociamos cordialmente a las efusivas manifestaciones de cariño que anoche se tributaron a Anita Hernández.

ARINO.

Teatro Ruzafa

PARA HOY SABADO
A las 9 de la noche:
Repetición del beneficio de la primera tiple cómica
Anita Hernández
Cuadros segundo, tercero y apoteosis de

Las mujeres de Lacuesta

El sainete en dos actos
Mariquita la Dispajo
o No hay bien como la alegría
Grandioso éxito de risa

En la próxima semana, beneficio del actor cómico
RAFAEL DIAZ
con escogido programa

Noticias

Dr. Fernando Sastre Olamendi.—Medicina interna.—Respiratorio circulatorio.—Rayos X.
Plaza Poeta Querol, 4, pral. dcha.

La sociedad de Socorros Mutuos de acomodadores y demás empleados de la plaza de Tóros de ésta, convoca a sus socios a la junta general que se celebrará mañana, a las diez de la misma, en su domicilio social de la misma plaza.

Asuntos a tratar: lectura del acta anterior, aprobación de las cuentas, toma de posesión de los cargos elegidos y preguntas y proposiciones.

Recaudado ayer por arbitrios:
Matadero general, 4.018,09.
Idem del Grao, 536,95.
Idem del Cabanal, 212,38.
Idem de Benimámet, 159,07.
Estaciones sanitarias, 1.564,47.
Examen de substancias, 803,82.
Circulación rodada, 1.125.
Extraordinarios, 1.239,95.
Bebidas, 3.758,50.
Total: 13.418,23 pesetas.

El Dr. R. VILAR SANCHO, ha trasladado su consulta de enfermedades del oído, nariz y garganta, a su nuevo domicilio clínico, Colón, 76, principal.
Horas de consulta, de nueve a una.

En los escaparates de casa Sánchez de León se ha expuesto el artístico pergamino que la Sociedad de Tablajeros de Salazones de Valencia dedica a su presidente y fundador don Manuel Pomares, en prueba de la efusiva admiración que le profesan los socios que la componen.

El pergamino es una acabada obra de arte, debida a la inspiración del enciclopédico artista Vicente Montesinos, que acaudilla las huestes del teatro Regional.
El retrato del homenajado cam-

pea entre los escudos de Valencia y su provincia, presidiendo la sentida dedicatoria que le sigue.

Unimos nuestra más sincera felicitación a nuestro particular y querido amigo señor Pomares, por la merecida distinción de que ha sido objeto.

LA HUERTA VALENCIANA.—Vende mantas y sábanas para la cama a 2,50 pesetas, véase anuncio en última plana.

Sociedad de Historia Natural

Esta entidad celebró sesión el jueves en el Laboratorio de Hidrobiología, con asistencia de los señores Báguena, Beltrán, Esplugues, Fornet, Hueso, Ibáñez, Meliá, Mingarro, Moróder, Morote, Puig y Pardo.

El marqués de Ezenarro fué presentado para nuevo socio numerario por don Luis Pardo; el señor Mingarro exhibió algunos ejemplares de amatista, procedentes de Vall de Uxó (Castellón); el señor Puig Esperdió cuenta del estado en que se hallan los preparativos que se efectúan para conmemorar el Centenario de la muerte del ilustre botánico Simón de Rojas Clemente y Rubio.

Con este motivo, el señor Pardo leyó una certificación de la partida de bautismo de dicho botánico, documento inédito, cuya copia ha obtenido del cura párroco de Titaguas, su pueblo natal.

El señor Moróder refirió las últimas excursiones verificadas, indicando las especies interesantes de insectos capturados en las mismas.

Trinquete de Pelayo

Esta tarde, a las 8'30, se jugará un grandioso partido, tomando parte los pelotaris Molina y Muñoz II, rejos, contra Sánchez, Miró y Calvo, azules.

A escalera cuéarda, a 60 tantos.

Teatrales

TEATRO APOLO
Espectáculos modernos
Alegria/Enhart

Hey debuta esta excelente compañía capitaneada por el inteligente primer actor y director Eduardo Marcén que durante dos meses consecutivos ha obtenido formidables éxitos en los teatros Tivoli y Nuevo de Barcelona.

Su presentación en Valencia se realizará con el propósito cómico-lírico-bailable, en once cuadros, divididos en tres partes y un prólogo, original el libro de Paso, Estremera y Paso (hijo), música de Luna y Díaz Giles, titulado «Yo me caso con usted».

Toman parte en la obra las tiples Carmen Ramos, Alicia Márquez, Mary Laura, Rocío Santos, Emilia Blanco, Marina Ramos y 25 bellísimas segundas tiples, Eduardo Marcén, Antonio Alegria, Vicente Enhart Roberto Font, Víctor Blancs, Alfredo Cruz, etc.

La obra será presentada con magníficos decorados y riquísima sastretería. En uno de los cuadros, en el escenario, convertido en plaza de Tóros, se lidiará un magnífico bravo novillo, aliciente de gran novedad y sorprendente efecto para el público.

El enorme pedido de localidades hace augurar que el lleno en la función inaugural será formidable.

Los precios que regirán son los de tres pesetas butaca y 0,75 entrada general.

Mañana grandes funciones tarde y noche para las cuales se despachará en contaduría a las horas de costumbre.

TEATRO DE LA PRINCESA

Esta noche se reprisará en este teatro el celebrado melodrama de gran aparato «El salto del torrente», cuya obra hace muchísimos años no representada en esta capital y que será puesta en escena con toda propiedad, según requiere su interesante argumento.

Mañana domingo tres magníficas funciones: a las 3,30 seis tarde y 9,45 noche, con selectos programas.

TEATRO RUZAPA

En vista del éxito que obtuvo anoche el beneficio de la primera tiple cómica Anita Hernández y del nume-

roso público que se quedó sin entrar al teatro por no poder conseguir encontrar localidades, esta noche se repite el beneficio, representándose todo el mismo programa, que es el siguiente: primero se pondrá en escena el segundo, tercer cuadro y apoteosis de «Las mujeres de Lacuesta», y luego el sainete de gran éxito y de gracia «Mariquita la Dispajo» o no hay bien como la alegría, de Serafin y Joaquín Alvarez Quintero.

Mañana domingo tres funciones: a las 3,30 y 5,30 de la tarde y 10 de la noche, con variados programas. En la próxima semana beneficio del aplaudido actor cómico Rafael Díaz, con escogido programa.

En ensayo la zarzuela en tres actos «La Pastorela».

TEATRO MODERNO

Hey sábado, a las 6,15 tarde, matiné con la grandiosa zarzuela en dos actos «La pescadora de Ubiarco», éxito grandioso de la compañía Alberich-Sendra. Por la noche, a las 10, función completa, con programa extraordinario formado por «Molinos de viento», estreno de la zarzuela dramática «Vida por vida» y «Dolores», que tan admirablemente interpreta esta compañía.

Mañana domingo funciones a las cuatro tarde, a las 6,15 matiné moda y por la noche grandiosa función.

ESLAVA

FUNCIONES PARA HOY

A las 6 tarde:
El último mono
o el chico de la tienda

A las 10 noche:
La mariposa que voló
sobre el mar

ESTRENO EN ESTE TEATRO
FASTUOSA PRESENTACION
SOBERBIO DECORADO,
DE AINNAU

ESTRENO EN ESTE TEATRO
FASTUOSA PRESENTACION
SOBERBIO DECORADO,
DE AINNAU

ESTRENO EN ESTE TEATRO
FASTUOSA PRESENTACION
SOBERBIO DECORADO,
DE AINNAU

ESTRENO EN ESTE TEATRO
FASTUOSA PRESENTACION
SOBERBIO DECORADO,
DE AINNAU

ESTRENO EN ESTE TEATRO
FASTUOSA PRESENTACION
SOBERBIO DECORADO,
DE AINNAU

ESTRENO EN ESTE TEATRO
FASTUOSA PRESENTACION
SOBERBIO DECORADO,
DE AINNAU

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor **TORRENT**, estará en Valencia y en el Hotel Regina (Lauria, 6), únicamente el **MARTES PROXIMO, DIA 1.º DE FEBRERO**, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar, con sus notables aparatos, un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único, eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los elogian, infinidad de empujones médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar braguetas ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al especialista señor **TORRENT**, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eversiones, etcétera, etc.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Teruel, el día 31, en el hotel Turia y en Castellón, el día 2, en el hotel Suizo, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

HERNIADOS, TODOS: Acudid sin pérdida de tiempo, y con la más absoluta confianza, al especialista señor **TORRENT**; no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Valencia y en el Hotel Regina (Lauria, 6), únicamente el martes próximo, día 1.º de Febrero.

Talleres y Despacho, en Barcelona: Unión, 13.—CASA TORRENT

BAR OLYMPIA

EL BAR DE MODA
por ser el preferido del público
SERVICIO A DOMICILIO
Espacioso salón-café en el entresuelo
San Vicente, 125 — Valencia

Farmacia A. Masía
Antes Aliña. — Plaza Cajal, 6.—Valencia.

Preparación esmerada de sueros, ampollas, etc.

Farmacias de guardia

Desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día:

TURNO TERCERO
Don Miguel Salgado.—Bajada de San Francisco, 24.
Don Luis Vidal, Pi y Margall, 54.
Don Gonzalo Pastor, San Vicente, 177.
Hijos de don Francisco Torrén. Plaza Mercado, 73.
Don Saturnino Villarroya, Mar, 38.
Don Luis Loras, Barcas, 13.
POBLADOS MARITIMOS
Don Juan Montesinos, J. Beallure, 160.
Don Joaquín Martínez, Avenida Puer. to, 348.

Sucesos

Un obrero con quemaduras graves

Silvino Ruiz Mislata, de 22 años, soltero, fogoneo, habitante en la carrera de Encorts, letras S LL, piso bajo, que prestaba en la noche de ayer servicio en el molino arrocero de la vinda de Estela, sito en Marchalenes, advirtió que se había parado el motor, y con objeto de averiguar la causa, penetró en el departamento de máquinas, llevando en la mano, para alumbrarse, un candil, y al acercarse a una de las calderas, como ésta se hallaba llena de gas, hizo explosión, inflamándose y produciendo al Silvino graves quemaduras.

Al advertir lo sucedido los compañeros de trabajo acudieron prontamente y auxiliaron al lesionado, trasladándole a la Casa de Socorro del Museo, donde los médicos de guardia le apreciaron quemaduras extensas de primero y segundo grados, situadas en la cara, cuello y nuca, así como en ambas manos, y antebrazos, más extensas en el derecho.

Pronóstico reservado.

Después de curado en el dispensario citado, fue trasladado al Hospital, donde fue ingresado.

Puesto el hecho en conocimiento del juzgado de guardia, comenzó a instruir las diligencias del caso.

Robos.

Abriendo un boquete en el terrado de la casa número 2 de la calle de Colchoneros, en la madrugada de ayer, penetraron ladrones en la platería que don Carlos Segrelles Casanova tiene en la planta baja de dicho edificio, y por la mañana, al abrir la puerta su criada doña María Molina, lo encontró todo en desorden y la falta de alhajas de oro, plata y bisutería fina, por valor de unas 20.000 pesetas.

Se sospecha de unos individuos que, acompañados de una mujer, estuvieron días atrás a ver dicho establecimiento, a pretexto de quedarse con el caso de traspaso.

A las diez de la mañana de ayer, penetró un ladrón en el piso segundo de la casa número 164 de la calle de San Vicente, apoderándose de varios trajes de caballero y unas mantas, todo lo cual fue visto por la dueña de la casa, doña Carmen Martínez, que persiguió al ladrón hasta la calle de Ribot, sin conseguir detenerlo ni que soltara el fardo de ropa.

Lo de la cocaína.

El juez especial que entiende en el asunto, don Antonio Lozano, dijimos ayer, había dictado auto de procesamiento contra doce complicados más.

Hoy podemos dar la noticia de que el señor Lozano, ha dictado auto de prisión contra cuatro farmacéuticos complicados, prisión que se llevará a la práctica si en el plazo de 24 horas no depositan una fianza de 30.000 pesetas cada uno.

TORCEDURAS DEL CUERPO

Aparatos especializados para corregir piernar torcidas, parálisis, mal de pott, escoliosis, pies planos, eversiones, piernas y brazos artificiales y para adelgazar. C. Bonilla. Calle Don Juan de Austria, 25, VALENCIA.

Teatro de la Comedia

Comedias valencianas: PEPE ALBA
Primera actriz: EMILIA CLEMENT

Para hoy sábado 29 Enero de 1927.

A las 6'30 tarde:
La mestra nova y Més allá de la llei.

A las 9'45 no. he:
La plasetta del alivio y La mestra nova.

A las 11'15 noche:
La mestra nova y Gente bien,

Mañana domingo, cuatro grandes secciones.

Martes 1.º de Febrero, estreno de **Ensomí de un valensià**
PRECIOS EN TAQUILLA

APOLO

Compañía de arte moderno
ALEGRIA - ENHART

Hoy sábado, a las 9'30 noche
DEBUT de la COMPAÑIA
con el ESTRENO de

Yo me caso con usted

Grandiosa presentación
Once divertidísimos cuadros
MUSICA ALEGRE
Chispeantes diálogos, trucos y excentricidades por Antonio Alegria y Vicente Enhart
LIDIA DE UN TORO EN ESCENA
convertida en plaza de Toros
Butaca, 3 ptas. - General, 0'75

Mañana domingo, grandes funciones, tarde y noche.

Asociación de Maestros Nacionales de Valencia

Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria mañana, a las once de la misma, en el local de costumbre, para dar cuenta de las gestiones realizadas por la comisión en estos últimos días.—El secretario, Vicente Vercher.

Salón Novedades

HOY SABADO
A las 6'30, 9'30 y 11'30:
ELS BESONS DE SEDAVI
Dos actos
Éxito inmenso!
Irreprochable interpretación!

En breve:
Estreno del sainete «Una honra» y reprise de «Tres rosas en un pomelo» (tres actos)

Enseñanza

Hoy 29 del actual en el Instituto Nacional de segunda enseñanza de esta capital, se verificarán exámenes de las siguientes asignaturas:

A las tres de la tarde, Dibujo, primero y segundo cursos (segunda convocatoria). Lengua Castellana (segunda convocatoria).

A las tres de la tarde, Geografía de Europa, Geografía de España (segunda convocatoria).

A las cinco de la tarde, Historia Literaria.

Teatro Principal

Compañía de comedias y obras a gran espectáculo
RAMBAL
HOY SABADO
A las 9'45 noche:
El melodrama de gran espectáculo

París, Lyon, Mediterráneo

Mañana domingo, a las seis tarde:
JHON C. RAFFLES contra **SHERLOC HOLMES**

A las 9'45 noche:
PARIS, LYON, MEDITERRANEO
Lunes, 31 de Enero Única representación de
SECRETO DE CONFESION
Martes, 1.º Febrero, a petición del público:
EL INCENDIO DE ROMA

Gobierno civil

La única noticia que ayer facilitó a los periodistas el Gobernador civil era la de que había visitado al Alcalde, marqués de Sotelo, acompañado de los jueces de instrucción don Francisco Moner, don Evaristo Piquer, don Antonio Bellod y don Juan Espinosa, siendo presentados estos señores, por el señor Alvarez Rodríguez, a la primera autoridad municipal.

HERNIADOS

El Braguero **CRUZ BLANCA**, es el único que cura vuestra hernia, por su sólida construcción de doble tejido elástico y almohadilla, de goma, cuya adaptación es tan suave, que los tejidos sufren una reacción tan beneficiosa, que el anillo se obtura con rapidéz y vuestra hernia queda curada.
Cruz Blanca, plaza Mariano Benlliure, 5.

Deportes FUTBOL

Una nota oficiosa del Valencia F. C.

La junta de gobierno del club campeón, nos remite una nota, que insertamos íntegra. Omitimos por nuestra parte, comentario alguno sobre lo que motiva esta aclaración del Valencia F. C., porque entendemos que, aun tratándose de rumores, tales hechos no sirven más que para desprestigiar el futbol valenciano.

He aquí lo que dice la junta de gobierno valencianista:

«Vefando por los prestigios del club campeón de Valencia, esta junta de gobierno se ve obligada, ante los insistentes rumores que han sido propalados en el ambiente deportivo de la ciudad, en torno del partido Levante-Valencia, hacer constar: Que de ninguna forma ni manera alguna, hay convenio ni pacto establecido entre esta junta de gobierno y la del Levante, sobre la concesión de los puntos del club Valencia al Levante, que se han de litigar en el próximo partido del domingo, en el que los jugadores del Valencia podrán ganar o perder, pero saldrán a jugar en Mestalla, animados del mayor ahínco por el triunfo, al que aspiran de todo corazón, ya que su caballeridad les priva de hacer regalo de lo que honradamente perteneciera a otro.

Valencia 28 de Enero de 1927.—
Por el Valencia F. C., La junta de gobierno.»

CAMPO DE MESTALLA Levante - Valencia

Continuando la expectación por el resultado que abrió el partido Castellón-Valencia, el campeón y subcampeón se avienen a la lucha, en la que se han de dilucidar los puntos que permitirán al Levante seguir optando, a bisar el título de subcampeón.

Tanto el Valencia como el Levante han intensificado sus entrenamientos, en los que ponen el máximo interés por alcanzar la plena forma que les permita lograr mañana un resultado máximo y positivo.

El Valencia se encuentra en la obligada circunstancia de patentizar su prestigio con un rotundo resultado que haga fehaciente su poder de equipo campeón de la región.

El Levante, ya hemos dicho quiere obtener aún, ante el cúmulo de obstáculos que se le anteponen, los puntos de este partido, que habían de salvarle en la clasificación.

La opinión testigo de esta lucha espera la sincera contienda que aclare el enigma que a todos intriga.

Prueba de ello es la gran concurrencia notada en las taquillas, síntoma de que Mestalla verá repletas sus tribunas en el próximo partido.

Hoy sábado se despacharán localidades y entradas en las taquillas del Bar Sol, desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche, y mañana en las del campo, desde las ocho de la misma en adelante.

Stadium F. C.

Se convoca a junta general ordinaria por el día 31 del corriente, a las nueve de la noche por primera convocatoria y a las nueve y media por segunda, a los socios de la Ambulancia Deportiva, hoy Stadium F. C., para tratar asuntos de verdadero interés para el club, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen con el número de asistentes.

Domicilio social: Ateneo Filarmónico Obrero, calle de Cuarte, 26.

CICLISMO Velódromo Hispano

Mañana domingo, a las diez de la misma, se dará un interesantísimo festival ciclista, en obsequio al aficionado a este hermoso deporte.

En primer lugar se hará el desfile de todos los corredores inscritos, y seguidamente se procederá a una emocionante carrera, a 50 vueltas de terceras categorías.

Si la inscripción para esta importante prueba es muy numerosa, se harán dos de diez vueltas cada una.

Como decimos anteriormente, este festival es en obsequio al público, y en su consecuencia la entrada será libre.

La lista de inscripción estará abierta hoy sábado, hasta las siete de la tarde, en la casa Orbis, Mar, 8.

AMERICAN CIRQUE
(EN LA FERIA)
A las 4, FUNCION POPULAR. A las 6'30 y 10 noche

ARKOFF
EL LICORISTA DEL DIABLO
LOS 7 MENDEZ y RICO-ALEX
Y
RAMBEAU con los caballitos enanos

HOY
12 ATRACCIONES, 12
ULTIMAS FUNCIONES

Los mejores dulces se expenden EN LOS
Hornos y Pastelería de MANUEL HERRERO
PI Y MARGALL, 7 TELEFONO, 12-62
FRUTAS CONFITADAS, a 4 pesetas kilo

EDEN (Barcas, 7)
Todos los días, grandes funciones de variedades
TARDE, A LAS 3'15 NOCHE, A LAS 9'45

Rosita Corinto, Consuelo Larios y Carmen de Granada
HOY DEBUT, HOY

LUNES - LUNES - LUNES - LUNES - LUNES
La reina de las maquetistas **LINA - LOTI** Grandiosa atracción

TIRO DE PICHON CAMPO DE MESTALLA
La sociedad de cazadores La Levantina celebrará tiro de pichón, en su campo de tiro, situado en el baranco de Carraixet, mañana, a las diez de la misma.

Circulos
Fraternidad Republicana de Rufaza.—Celebrará mañana, de diez noche a una de la madrugada el baile del farol, amenizado por una escogida participación de la Unión Musical.

El Cantonal.—Celebrará mañana, de 9,30 a 12,30, baile familiar amenizado por una banda de música.

Centro Republicano El Ejemplo.—Celebrará hoy, de diez a una, a beneficio de dos socios que se marchan a cumplir los deberes militares.

El Avance.—Celebrará baile titulado de las hojas, mañana, de diez a una, amenizado por la brillante participación que dirige el señor Velarte.

Fraternidad Republicana de La Vega.—Celebrará mañana gran baile familiar.

Patronato Musical de Pueblo Nuevo del Mar.—Celebrará hoy sábado junta general ordinaria, a las ocho noche por primera convocatoria y a las nueve por segunda, rogando la asistencia a todos los señores socios por tenerse que tratar de asuntos importantes.

El Micalet.—Esta sociedad celebrará tercera velada de las clases que con general aplauso organiza la comisión de Enseñanza de la sociedad. Quebran invitados los socios y familias.

VALENCIA
(Campeón valenciano)

LEVANTE
(Subcampeón valenciano)

Comercial y Agrícola
Telegrama de pago recibido por la casa:
«Telegrama recibido por José Llois Pascual por la casa Ballarín y Píera. PARIS. 28-1-1927.

Naranja: 280 a 300 francos los 100 kilogramos.
Sanguineas oval de 200 a 360.
Sanguineas redonda de 280 a 310.
Mandarina de 350 a 370.
La venta, tanto para la mandarina como para la naranja, es activa, siendo buena la perspectiva, esperándose reacción en la plaza.»

TAQUILLAS BAR SOL
Despacho de localidades y entradas:
Hoy sábado, de cinco tarde a nueve noche, para el público en general. Y mañana domingo, desde las ocho de la mañana, en las taquillas de Mestalla.

●● POR TELEGRAFO Y TELEFONO ●●

BARCELONA

Una mujer aprovechada

Maria Pujol ha denunciado al juzgado que encontrándose enferma llamó a una mujer para que le hiciera la comida y le arreglara la casa, la que en cambio le puso un narcótico en la comida y aprovechando su sueño se llevó 1.500 pesetas y algunos objetos de valor.

Llegada de un trasatlántico con turistas.

Ha fundado el trasatlántico «Arcadia», conduciendo 300 turistas en su mayoría ingleses y alemanes.

Proceden de Mallorca. Visitaron los monumentos notables de la ciudad y esta noche marchan con dirección a Argel.

Se espanta una caballería y mata a varias personas

Comunican de Calella que junto a la línea férrea estaba parado un carro de labranza cargado de cañas.

Pasó un tren de mercancías y el caballo, asustado por el vapor de agua de la máquina emprendió veloz carrera, internándose en el pueblo y causando la muerte a María Ferrer, de 10 años; Ana Claudia Herrero, de 10, y Juan Doménech, de 26.

¿Se trata de una fantasía?

Se ha presentado en la delegación de policía de la Lonja el mendigo Juan Vila Expósito, de 51 años, soltero, natural de esta ciudad y recogido actualmente en la comisaría de Pobres. Ha manifestado que el día 25 de Marzo de 1923, hallándose en una baraca de las inmediaciones del pueblo de San Fructuoso de Bagés, partido de Manresa, entró otro mendigo en dicho refugio e intentó echarle de ella. El se resistió y entonces el intruso le agredió con un palo, repeliendo Vila la agresión con

un cuchillo, con el que causó a su adversario tres heridas que le ocasionaron la muerte. Inmediatamente huyó a Valencia, y ahora, a los cuatro años, confiesa el hecho, pues se encuentra enfermo y teme morir con ese recordamiento.

Se supone que el mendigo está perturbado o ha intentado utilizar esa fantasía para salir de la comisaría de Pobres. Se le ha puesto, sin embargo, a la disposición del juzgado de Manresa.

Por amenaza de muerte

La guardia civil de Rubí ha detenido a Miguel González, por haber amenazado de muerte con un cuchillo a su esposa.

Esta, para librarse de la agresión, tuvo que refugiarse en casa de una vecina.

Hallazgo de un cadáver

En el canal de Prat de Llobregat ha sido encontrado el cadáver de un hombre de unos 50 años de edad.

Se ignora si la muerte ha sido casual o voluntaria.

Sentencia

Por sentencia dictada por la Audiencia, ha sido condenado a ocho meses de prisión correccional el cadáver de la Compañía M. Z. A., que motivó el choque de dos trenes, por cuyo accidente resultaron dos personas muertas.

La gripe produjo estragos

Aun cuando al desarrollarse la epidemia de gripe se dijo que era benigna, ahora se ha averiguado que hubo días en que las cosas fueron numerosísimas y aumentó terriblemente la mortalidad. El hospital de infecciosos llegó a estar completamente atestado.

Durante dos semanas los entierros pasaron de un centenar diario.

MARCES.

MADRID

El día oficial

A primera hora recibió el ministro de Marina a los periodistas.

Dijo que el comandante del crucero «Blas de Lezo» se halla muy satisfecho porque las escalas de su viaje se han efectuado con toda normalidad y exactitud.

Después entregó el ministro la siguiente nota oficial:

«Se tienen noticias de la salida del crucero «Blas de Lezo» de Ceuta, en la madrugada de hoy después de reponerse de combustible líquido y de viveres los depósitos.

En previsión de que al comandante le conviniese proveerse de antecedentes y datos para su misión, se le ha autorizado para hacer escala en Malta, ya que no sufrirá retraso sensible en su viaje por ser puerto próximo a la derrota y no tener duración la escala sino de muy pocas horas.»

El ministro de Marina recibió la visita del jefe de la escuadra señor Yolí, de una comisión de Huelva y del arquitecto encargado de la construcción del nuevo ministerio de Marina.

El ministro de Hacienda recibió al presidente del Instituto Geográfico, al general Molins, al subdelegado de Hacienda de Vigo, al señor Royo Villanova y al padre Cirera, procurador de la misión en Bombay.

En el ministerio de Fomento facilitaron una pequeña nota dando cuenta de que en breve comenzarán a prestar servicio los equipos y cátedras ambulantes que han de recorrer las provincias agrícolas para realizar trabajos de divulgación científica.

Visitó al ministro del Trabajo los señores Corominas, Federico Oliver y el gerente de la Asociación de empresarios de teatros, para tratar de la constitución del comité paritario de espectáculos.

También le visitó el señor Laurence, director de la Sociedad de Riegos y Fuerzas del Ebro.

Con el ministro del Trabajo conferenciaron los aviadores señores Kindehlan y Herrera, acerca de la construcción del aeropuerto en Sevilla.

La «Gaceta»

El diario oficial de la nación inserta las siguientes disposiciones:

Autorizando a don Antonio Marzal para importar de Yugoslavia, por el puerto de Valencia, 500 cabezas de ganado vacuno y 1.000 de ganado lanar.

Anunciando la vacante de una notaría en Sagunto por defunción de don Francisco González, que la desempeñaba. Idem ídem las de Ondara y Bocarren-Fe, por traslado de los que las desempeñaban, y el Registro de la Propiedad, de Alcoy.

Refundiendo las disposiciones relacionadas con la ordenación bancaria.

Desestimando las peticiones de autorización para importar ganado de Hungría, Rumania y otras naciones que se indican.

Autorizando la importación de reses de cerda de Bulgaria.

Levantando la prohibición para importar ganado de Yugoslavia.

Decreto sobre distribución del crédito concedido para la traida de aguas a las capitales.

Ordenando el viaje del ministro de Justicia a Canarias.

Se ordena a las autoridades de dichas islas que faciliten al ministro cuantas noticias y datos necesite para el desempeño de la misión que le lleva a Canarias.

El ministro queda autorizado para resolver cuantos casos urgentes se le presenten, como si tuviera su residencia en las islas.

Se concede un crédito de 35.000 pesetas para gastos de viaje, dietas y alojamiento.

Dos notas oficiales

En la Presidencia se ha facilitado una nota publicando el acuerdo de que vaya el ministro de Justicia a Canarias, en representación del Gobierno, y designando a los funcionarios que le han de acompañar.

También se ha facilitado otra nota que dice que, presidiendo el ministro de Hacienda, se ha constituido la junta consultiva de Contribución industrial, acudiendo representantes de administración y de diversos intereses contributivos.

La junta acordó constituir un Jurado Central de Contribución industrial, que lo presidirá el director general de Rentas públicas y el que figurarán tres representantes de contribuyentes.

Se nombraron tres ponencias para proponer la clasificación del comercio e industria en grupos que sean precisos para fijar los tipos de imposición sobre el volumen de ventas y solicitar del Gobierno que las liquidaciones correspondientes al ejercicio semestral del año 1926 se aprueben al tipo mínimo de imposición, con el máximo de descuento por quebranto comercial.

El proyecto de repoblación forestal

El director de Agricultura, señor Vellando, en su conversación con los periodistas y refiriéndose a este proyecto, les dijo que las diputaciones provinciales tienen amplia libertad para hacer cuantos trabajos se relacionen con la repoblación, bien con personal técnico nombrado por ellas o con el que designe el Estado si para ello le requieren.

El auxilio a prestar será de un cincuenta por ciento, si el personal lo designa la Diputación de cada provincia, y del 25 por 100 si lo nombra el Estado.

También habló el señor Vellando de su viaje a Canarias y de los trabajos que allí piensa realizar la comisión que ha de acompañar al ministro de Fomento.

La próxima reunión ministerial

Por hallarse ausentes varios ministros, es muy posible que no se reúna hasta la semana próxima el Consejo de ministros anunciado para hoy.

Conferencia

El ministro de China en Madrid ha conferenciado esta mañana con el secretario del ministerio de Estado.

Los académicos regionales

En la Academia de la Lengua se han presentado solicitudes para las vacantes que existen en Galicia, Cataluña, Vasconia y Valencia.

Catedrático de Santiago señor Cotarelo; presidente de la Academia gallega, señor Martínez; catedrático de Barcelona, señor Rubio y Luch; profesor de Filología, señor Montoliu; catedrático don Eugenio d'Ors; don Julio Urquijo, padre Fullana don Antonio María Alcóver y marqués de Dos Fuentes.

Los más probables son: don Antonio María Ale, por Mallorca; el padre Fullana, por Valencia; los señores Mar-

Visita a Cotarelo, por Galicia, y los señores Urquijo y Aizpue, por Vasconia.

Los de Cataluña son más discutidos. Para cubrir la vacante de académico del señor Echegaray, suenan los nombres de los señores conde de Jimeno y Alcalá Zamora.

Regreso de Bahamonde

Procedente de Cádiz, adonde fué a despedir a su sobrino y a la dotación del crucero «Blas de Lezo», ha regresado a Madrid el director de Abastos, don Roberto Bahamonde.

Fallecimiento

Ha fallecido en Alicante el teniente general de la segunda reserva Luis Martí.

Visita en el Supremo

En la Sala de justicia del Supremo de Marina se vió causa contra el soldado de infantería de marina, José Fierres Díaz, por abandono del servicio.

En 22 de Enero del 26, encontrándose en el polvorín del Arsenal del Ferrol, pidió permiso al sargento para ir al pueblo y se ausentó sin esperar la autorización de aquél, siendo encontrado poco después en estado de embriaguez.

El Consejo de Guerra ordinario le absolvió.

Hoy estimó el fiscal que sólo existía falta debiendo por tanto ser absolvido el procesado a cuya petición se adhirió el defensor.

En la Sociedad de Autores

La junta general de la Sociedad de Autores acordó acometer la reforma de los Estatutos.

Como esta labor lleva aparejada una nueva orientación en la marcha de la sociedad, en la junta general que se celebrará el domingo será propuesto para ocupar la gerencia el maestro compositor Pablo Luna.

Homenaje de sus obreros

En un restaurant de Cuatro Caminos se celebró un banquete en honor de don Roberto Corominas ofrecido por sus obreros para regalarle las insignias de la medalla del Trabajo que se le ha concedido recientemente.

Concurrió el secretario del ministerio de Fomento, López Gil presidiendo el señor Aunós.

Se pronunciaron discursos alusivos.

Cambio de telegramas

Entre Primo de Rivera y el comandante del «Blas de Lezo» se han cruzado los siguientes telegramas:

«Al zarpar duice su mando para desempeñar difícil misión confiada, expreso fervientes votos feliz viaje y acierto en la realización de cuantos problemas se presenten.

No necesita consignarse la emoción e interés con que España seguirá el viaje y actuación de uno de sus cruceros de producción nacional mandado y tripulado por patriotas y entusiastas, siempre dispuestos a enaltecer el nombre español.»

El comandante del crucero ha contestado:

«Al emprender viaje para desempeñar difícil misión confiada por Gobierno que tan dignamente preside, entusiasmo, devoción y felicidad abnegados patriotas que forman aquel conjunto, regresando España con la satisfacción del deber cumplido.

Al leer a la dotación cariñoso saludo, lo ha agradecido y emocionada gritó: Viva España.»

La Caja Central del Crédito Marítimo

La Caja Central del Crédito Marítimo continúa realizando provechosa labor para la constitución del patronato que amparará a las clases de pescadores de todos los litorales.

En proyecto la Casa de la Marina Iberoamericana ha mostrado ya su conformidad el ministro y representantes en Madrid de naciones hermanas.

En la última semana se celebró en Barcelona una Asamblea organizada por el Posito dependiente de la Federación desde Castellón a Port-Bou.

El domingo próximo se celebrará en Bilbao otra por la Federación vasco-cantábrala.

Para presidirla ha marchado a Bilbao el capitán de corbeta Alfredo Sarrategui, que recorrerá varias poblaciones de aquel litoral.

El Gobierno ampara la campaña que realiza la Caja Central del Crédito Marítimo.

Noticias de la escuadrilla «Atlántida»

Según despacho recibido en la dirección general de Marruecos y Colonias, se sabe que la patrulla «Atlántida» descanará un par de días en Lagos antes de emprender la segunda etapa de su viaje de regreso a España.

Posteriormente manifestaron que el próximo domingo saldrá de Lagos la escuadrilla «Atlántida» para continuar su viaje de regreso a España.

Fallecimiento de un artista

En la pasada madrugada ha fallecido en Madrid el pintor Enrique Esteban.

El conde de Bugallá

A fines del presente mes llegará a Madrid el ex ministro señor Bugallá, de regreso de una larga excursión por Egipto.

Regreso

Regresó de su viaje a Andalucía el director general de Abastos, don Roberto Bahamonde.

Signen las conferencias de Ossorio

Esta tarde ha continuado sus disertaciones en la Academia de Jurisprudencia, sobre reforma judicial, el señor Ossorio y Gallardo.

Se ocupó de la formación de los funcionarios judiciales, pidiendo que se cree una escuela profesional, donde aparte de la instrucción general hubiese tantas especialidades como modalidades de la carrera.

La facultad debería reducirse para quienes deseen seguir estudios doctrinales y de investigación.

Respecto a la formación del tribunal, debería evitarse que las personas se reclutaran entre ancianos.

Sería mejor que lo formarían hombres de todas las edades.

Dijo también que el sueldo mínimo de los secretarios de juzgado debería ser de 10.000 pesetas, el de los jueces de 15.000 en adelante, el de magistrado de 50.000 en adelante y el de presidente del Tribunal Supremo de 100.000 pesetas anuales.

Citó casos para demostrar la estrechez en que vive el personal judicial.

Habló de la justicia municipal, diciendo que debía desaparecer del Arancel.

La conversión de Obligaciones

En Madrid y provincias continúa normalmente la conversión de Obligaciones del Tesoro siendo la impresión optimista.

Se conocen los últimos datos de la operación de conversión de Obligaciones del Tesoro.

Hoy se han presentado a la conversión en Madrid, 134 millones de pesetas.

En toda España, en el día de hoy, 445 millones.

El total de lo convertido es de 1.800 millones, de ellos, a vencimientos posteriores al 4 de Febrero, 1.350 millones.

Como las Obligaciones con vencimiento el 4 de Febrero, habrán de convertirse forzadamente, salvo lo que se presente a reembolso, que será insignificante, puede darse por convertido, con lo cual la cifra exacta alcanza unos 2.500 millones, o sea la mitad de las que hay en circulación.

Hoy no se presentó en toda España ningún reembolso.

Hoy se convirtieron: en Barcelona, 54 millones; en Alava, 18; en

Guipúzcoa, 21; en Navarra, 61, y en Sevilla 55.

En el Banco de España continúa la coja, precisando habilitar más ventanillas.

Para la construcción de un pantano

Una comisión del Ayuntamiento de Odón (Teruel), realiza activas gestiones en Madrid cerca de algunas autoridades para la construcción de un pantano en aquella zona.

Partidos de futbol

Gijón. — En Avilés, el Stadium Avilésino ganó al Unión, de Gijón, por cinco a cero.

En el campo de los Molinos, el Racing de Sama venció, por uno a cero, al Saladevilla.

El partido fue presenciado por mucho público, pero careció de interés.

De la reciente catástrofe marítima

Gijón. — En San Esteban de Pravia el mar sigue arrojando a tierra restos del vapor «Reuerto», hundido a consecuencia de la reciente catástrofe marítima en estas aguas.

Siguen sin aparecer los cadáveres de los naufragos.

El alcalde de Muros de Jalón ha recibido un expresivo telegrama del marqués de Estella, en el que después de darle su más sentido pésame por la catástrofe, le dice que el Gobierno ha acordado socorrer a cada una de las familias de los naufragos con 250 pesetas, a cuenta del reparto de multas extrarreglamentarias.

También dice que ha designado al comandante de Marina de dicha zona para que le represente en el entierro de los cadáveres, si es que aparecen.

Fábrica incendiada

Málaga. — Se declaró un violento incendio en una fábrica de envases de madera de la calle de Canales, tomando grandes proporciones, hasta el extremo de amenazar propagarse a otras casas.

Los bomberos consiguieron localizar el siniestro.

Fallecimiento de José Salgueiro

Sevilla. — Ha fallecido José Salgueiro, gerente de la sociedad que venía explotando, hace bastantes años, la plaza de Toros de esta ciudad.

¡Vaya un niño!

Sevilla. — El niño de once años, Francisco Montoro, se entretuvo en apedrear al anciano de 60 años, José Cano, matándolo de una pedrada en la cabeza.

MARRUECOS

De Tetuán

Tetuán. — Las fuerzas aéreas continuaron sus vuelos de reconocimiento, sacando fotografías de las montañas.

Cuando volaba sobre Uad Ras un aparato pilotado por el teniente de caballería Gonzalo Marcos, llevando como observador al teniente de artillería Rodrigo Carmona, tuvo que aterrizar por averías en la hélice, resultando con desperfectos el avión y con lesiones los tripulantes, que fueron trasladados a la enfermería del campamento.

El «Blas de Lezo», rumbo con a China

Ceuta. — En las primeras horas de la tarde de ayer entró en este puerto el crucero rápido «Blas de Lezo», que se dirige a Sangai en cumplimiento de órdenes del Gobierno.

En el viaje desde El Ferrol ha invertido 50 horas.

A bordo fueron el comandante general interino señor Gómez Morato, el jefe de Estado Mayor, el comandante de Marina, los jefes de los cuerpos

de la guarnición y una comisión de la junta municipal presidida por el coronel de ingenieros señor García Benítez.

A las seis de la tarde, el comandante y la oficialidad del crucero despojaron la visita a la junta municipal.

El comandante y oficiales fueron obsequiados con un lunch, asistiendo también al mismo los jefes y oficiales de los demás buques de guerra surtos en este puerto.

El comandante del «Blas de Lezo» ha manifestado que en la delicada misión que le han encomendado, pondrá todo su celo, a fin de que los intereses de los españoles en China estén debidamente defendidos.

También dijo que ha recibido telegramas de personas que tienen familiares o íntimos en Sangai, interesándose por ellos.

Entre los telegramas figura uno del padre de la superiora del Orfanato de Fu-Chen, que fué asaltado por los estudiantes revoltosos chinos.

Por la noche y después de petrearse de carbón, aceite y viveres, el «Blas de Lezo» zarpó con rumbo a Port-Said, adonde llegará dentro de unos cuatro días.

Después tocará en Colombo para continuar su viaje a Sangai.

EXTRANJERO

Francia

La defensa mancomunada

París. — Telegrafían de Pekín que el ministro británico ha dirigido una comunicación a sus colegas de Italia, Francia, Estados Unidos y Japón tratando de las medidas que convendría adoptar en previsión de que estalle un movimiento xenóforo en Shanghai.

Propone establecer un plan de defensa común.

Los diplomáticos consultados han contestado que pedirían instrucciones a sus respectivos gobiernos.

Parece que se ha llegado a un acuerdo en la exportación de material de guerra, faltando la ratificación de la Conferencia de Embajadores

París. — A propósito de la negociación que viene siguiéndose para el control militar de Alemania, «Le Matin» precisa que el Comité militar interaliado ha aprobado oficialmente el proyecto del acuerdo convenido en Berlín sobre la exportación y fabricación de material de guerra por las industrias del Reich.

El proyecto deberá tener, sin embargo, la aprobación de la Conferencia de Embajadores.

El mismo diario afirma que respecto a las fortificaciones en la Prusia Oriental, los aliados están preparando el texto del compromiso que se someterá en breve a la Conferencia.

Los pasaportes para Francia

París. — El ministro de Negocios va a comunicar a los gobiernos interesados que los pasaportes de extranjeros que quieran ir a Francia tendrán que llevar el visado del consular francés.

El visado no se concederá a los extranjeros que quieran venir a Francia con el propósito de buscar trabajo.

Inglaterra

Tratado desaprobado

Londres. — Telegrafían de Colón que la Asamblea Nacional ha devuelto al presidente de la República el tratado concertado entre los Estados Unidos y Panamá.

La Asamblea estima que en este tratado no se da satisfacción a las peticiones panameñas.

Chicherín, vigilado

Londres. — El corresponsal del «Daily Express» en Bieswaden, comunica que los agentes de la policía alemana vigilan estrechamente los movimientos de Chicherín, cuyo viaje no está completamente exento de finalidad política.

Unas interesantes manifestaciones de Garibaldi acerca de Mussolini.

Londres. — Entrevistado por los periodistas ingleses, Garibaldi, ha declarado:

«Mussolini ha dejado mi cabeza entre las manos de Briand, y éste, me ha mejido en la cárcel.

Hará todo lo imaginable para desacreditar nuestro apellido.

No pudiéndolo hacer en Italia, lo ha hecho en Francia.

Creo sinceramente que el fascismo durará y tendrá más consistencia que el propio Mussolini.»

Alemania

El nuevo Gabinete alemán

Berlin. — Las negociaciones para la formación del Gabinete han terminado finalmente esta noche a las ocho.

El doctor Marx ha comunicado al presidente de la República seguidamente la composición del nuevo Gabinete, en la siguiente forma:

Canciller, Marx. Negocios Extranjeros, Stressemann. Economía nacional, Tirpitz. Hacienda, Köhler. Defensa nacional, Gersler. Trabajo, Brauns. Justicia, Graf. Alimentación y Agricultura, Schueler. Transportes, Kock. Correos y Telégrafos, Stingl.

Asia

Llegada de tropas

Sangai. — Ayer mañana llegaron a esta ciudad, procedentes de Hong-Kong, 450 «funcas».

Son estas las primeras fuerzas que desembarcan en Sangai desde la rebelión de los «boxers».

Las tropas desfilaron por las principales calles de la población en correcta formación y con las banderas desplegadas.

No ocurrió ningún incidente. Las tropas han llamado mucho la atención a los chinos.

La situación en la ciudad es normal, excepto las pequeñas huelgas.

Han llegado también 200 «anaristas» de Alipó, para encargarse de la vigilancia de las factorías francesas.

La situación en Centroamérica

En Nicaragua todavía sigue la lucha

Managua. — Las tropas adictas al presidente Díaz han practicado una batalla en la zona de León apoderándose de abundante material de guerra abandonado por los liberales.

En Changuin los libera

Compañía Transmediterránea

SERVICIO FIJO RÁPIDO SEMANAL MEDITERRANEO CANTABRICO

Salidas todos los sábados, para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALHARES son salidas de Valencia todos los miércoles a las 18 horas para Ibiza, Palma y Mahón y los viernes a las 18 horas para Palma directo, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

SERVICIO FIJO BISEMANAL PARA BARCELONA En el magnífico buque-motor J. J. SIBTEL. Travesía en diez horas. Salidas de Valencia, miércoles y sábados, a las 19 y de Barcelona, lunos y jueves a las 20, admitiendo carga y pasaje.

LINEA REGULAR INGLATERRA Para Liverpool, directo, con salida fija todos los sábados

LINEA DE FRANCIA Servicio semanal directo, para Cetta.

Para informes: Representación de la compañía en Valencia.—Grao, Muelle de Pontente. A. Teléfono número 28 del Grao

Puertas, rejas, balcones

procedentes de derribos. Gran depósito en portaje nuevo. Variedad en calidad y dimensiones Ahorraráis dinero, comprando en

CASA LACALLE Teller y depósito: Horno del Hospital, número 5 (junto a la plaza del Pilar)

Servicio rápido PARA Marsella DIRECTO

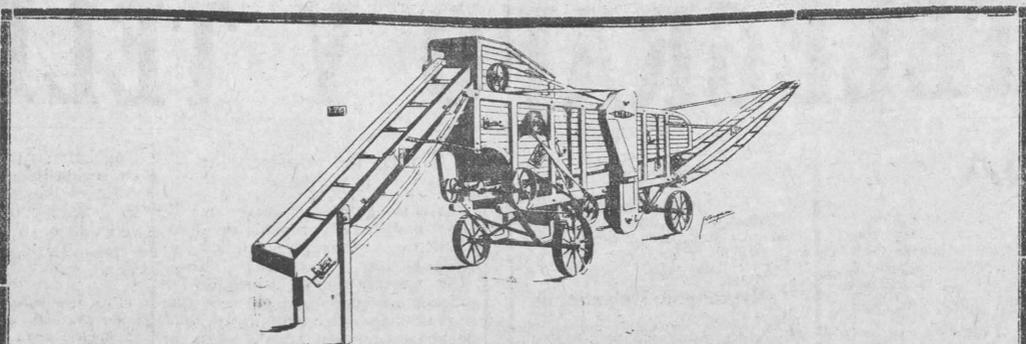
Salidas, los miércoles a las cuatro de la tarde El vapor Boito

de la Sociedad Anónima ADRIA, de Fiume, saldrá el próximo miércoles día 2 de Febrero, a las cuatro de la tarde, para Marsella, Imperia, Génova, Livorno, Nápoles, Palermo, Messina, Malta, Catania, Bari, Trieste, Venecia y Fiume.

PARA INFORMES SOBRE FLETES, DIRIGIRSE: En Valencia: a D. Isidoro Ries, calle Colón, 68 En el Grao: A don Eugenio Dasi, Muelle, 11

Señores propietarios

Desco fincas y pisos para comprar y vender, de todos los precios, en diferentes puntos de la capital. Razón: Corredor matriculado de fincas, JUAN CLAVER, Conde Salvatierra, 3, bajo, de nueve a una y de tres a seis,



Nuestros compradores

pueden informarle de la calidad, elaboración y rendimiento de nuestras

TRILLADORAS I M A D

Si a usted le interesa la compra de una máquina de trillar arroz, pídanos nuestras listas de referencias, que con gusto le facilitaremos

IMAD Apartado 21, Valencia IMAD

Talleres y oficinas: Camino de Barcelona, 22 :: Fundición de hierro: Marqués de Caro, A. G.

Línea regular de vapores entre España y Noruega DIS AIS SPANBELINJEN

SEVILLA sobre el 4-7 de Febrero próximo, y el buque motor

SEGOVIA sobre el 14-15.

Consignatario: SUCESOR DE ENBERG Y COMPANIA. Contramuelle, 8, Grao-Valencia.

Gramófono Por 68 pesetas, se vende uno con potentísima voz, con cinco discos dobles.

Colchones de miraguano, tela Damasco, estilo parisién, tamaño matrimonio, 75 pesetas.

Urge alquilar en casa particular bonitas piezas, propias para señora, caballero, matrimonio viejo o joven sin hijos.

OPTICA MEDICA - JOSE WIEDEN

SAN VICENTE, 129 (Frente a Olympia)

Gran surtido en cristales, gafas y lentes, así como los cristales

PUNKTAL - UMBRAL - ZEISS

Advertisement for 'Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS' with detailed text about its benefits for various ailments like indigestion and stomach pain.

ACADEMIA DEL COMERCIO

Enseñanza teórico-práctica individual, de Aritmética Mercantil, Contabilidad, Teneduría de libros (varios sistemas), Mecanografía, etc.

Operarias

cajeras en rígido y plegable, maquineras y arendices, se necesitan en Timoneta, 8, fábrica de cajas de cartón.

Mesas de mármol

sillas, mesas y veladores para café, también se venden y reforman estanterías y mostradores y toda clase de ansores para establecimiento; hay botas, bariles, escaparatos, basculas, puertas de cristales soledadas, mostradores de mármol y otros muchos efectos

Underwood 5

Por disolución de sociedad se vende una en estado nuevo. Darán razón en el taller de reparaciones de máquinas para escribir, calle de Cádiz, 22.

Acordeones superiores

Los hallarán en la fábrica de Rafael Torres, calle Barcelona, 8, junto a la camisería Gaborino, Valencia. En la misma casa se componen acordeones y cajas de música y se hacen cambios y reformas. Precios baratos

Camas de hierro.-Darás

Despacho: Arzobispo Mayor, 13.—Fábrica: Almas, 10

VALENCIA

EMPRESA DE NAVEGACION Ibarra y Compañía S. en c.

SERVICIO RÁPIDO

Salida todos los MIÉRCOLES, para Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Músel, Gijón, Santander y Bilbao.

Salida todos los LUNES, para Tarragona y Barcelona.

SERVICIO CORRIENTE

Salida todos los LUNES, para Alicante, Cartagena, Agrilias (quinzenal), Almería, Melilla, Motril (quinzenal), Málaga, Cádiz (quinzenal), Algeciras, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Ferrol (quinzenal), Coruña, Ares (quinzenal), Músel, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Salida todos los MIÉRCOLES, para Tarragona, Barcelona, San Feliu (quinzenal), Palamos (quinzenal), Cetta y Marsella.

SERVICIO NUEVA YORK-FILADELFA

Salidas regulares fijas todos los días, 9 de cada mes, para NUEVA YORK y FILADELFA, y todos los días, 24, para NUEVA YORK.

Espléndidos alojamientos para el pasaje de tercera clase, con camas literas situadas en espaciosos y ventilados departamentos. Comida abundante y variada servida en el comedor especial construido en la popa del vapor para los pasajeros de dicha clase. Tratamiento excelente. Servicio médico gratuito. Telegrafo Marconi.

Consignatario: GONZALO NOGUES, calle Sorri, 2, Valencia y Muelle de Pontente, N. Grao.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES, el patentado

Ungüento Mágico

Rechaza las imitaciones. En farmacias y droguerías 150 pesetas. Por correo, dos pesetas.

Farmacia Puerto, plaza San Ildefonso, número Madrid,

Derribo PULGAS

Se venden revolventes, vigas de cubierta y piezas de carga y toda clase de carpintería, balcones de hierro y galerías, atobones, medias y sillares, todo en muy buen estado y a precios baratísimos.

Razón, en la misma calle Espartero, número, 22, Valencia.

PIJOS - LADILLAS se destruyen con DISCRETAN

Radical - Positivo No venenosos - No mancha Nada de alta su uso. Venta, en farmacias. Depósitos: Farmacia MONCHO, San Vicente, 12.-Farmacia SALGADO, Bajada San Francisco, 24.

Juguetes

Patines, bicicletas, autos, infinidad de juguetes alemanes, suizos, italianos y del país, musicales y mecánicos. No comprar sin antes haber visitado casa TORES. Barcelonina, número 4, junto a la Camisería de Gaborino.

Canarios

Machos y hembras, flautas y seifera, pura raza, se venden. Plaza Portal Nuevo, 8, bajo, Valencia.

De interés general

Extracto del Proyecto de Reforma Tributaria

(Continuación) Pero si a las clases acomodadas se exige un mayor sacrificio, no se exige de éste a ninguna clase social y por primera vez se llama a la tributación directa, deber y expresión de la ciudadanía, a núcleos importantes hasta hoy exentos de ella; de ahí la inclusión en la quinta categoría de rentas de los jornales y emolumentos de los obreros y de las clases de tropa, siempre que importen al menos 3.000 pesetas anuales y que no tengan carácter eventual.

CAPÍTULO I Sujeto y objeto del impuesto

ARTICULO II

(1) Se establece un impuesto anual sobre las rentas y ganancias de todas clases que perciban las personas naturales y las jurídicas. (2) Las personas residentes en territorio español están sujetas al impuesto por la totalidad de sus rentas y ganancias. Las no residentes lo están únicamente por las rentas y ganancias producidas en territorio español. (3) Son residentes las personas, naturales o jurídicas, domiciliadas en el reino, y las naturales cuya permanencia en éste al comenzar el año imponible cuente, por lo menos, doce meses. La permanencia no se interrumpe ni la cualidad de residente se pierde por una ausencia menor de doce meses. (4) Los españoles que desempeñen un cargo oficial en el extranjero se hallan sujetos al impuesto como si residieran en España, salvo en

cuanto a las rentas producidas en el Estado de su residencia, que gozarán de exención si tributasen en ese Estado por impuesto análogo al presente. (5) No se considerarán residentes, a los efectos de este artículo, los representantes de los Estados extranjeros acreditados en España y los empleados y servidores que tuvieren a sus órdenes, siempre que uno y otros posean la nacionalidad del Estado respectivo, y a condición de reciprocidad. (6) Las sociedades regulares colectivas, las comanditarias simples y las comunidades y universalidades de bienes, aunque tengan personalidad propia e independiente, no están sujetas al impuesto, sin perjuicio de la obligación tributaria que, por razón de las rentas que aquéllas perciban o produzcan, correspondan a cada uno de los socios o partícipes, proporcionalmente a su participación.

(7) Los intereses y todo otro género de retribución de los depósitos y fianzas constituidos en territorio español o para responder de alguna obligación exigible en el reino, considerándose a este efecto las cuentas corrientes como depósitos. (8) Los beneficios de explotación industrial o comercial para cuyo ejercicio exista en territorio español una instalación o una representación especial. (9) Las rentas y ganancias derivadas de la enajenación o arriendo de bienes muebles materialmente existentes en territorio español y las procedentes de derechos originariamente registrados en un registro público español. (10) Las retribuciones de todo género por trabajos o servicios, profesionales o eventuales, realizados en territorio español por el titular o por su causante, así como las que por igual razón satisfagan el Estado o las corporaciones oficiales, aun cuando los servicios se presten o hayan prestado fuera de España. (11) Cualquier otra renta o ganancia que por analogía pueda incluirse en alguno de los números precedentes. (12) Cuando los conceptos a que se refieren los números segundo al sexto del párrafo anterior sean beneficios obtenidos por personas no residentes, de negocios realizados, parte en España y parte en el extranjero, o bien intereses o anualidades que deben pagarse con rentas producidas, parte en el reino y parte fuera de él, el impuesto se exigirá proporcionalmente a la cifra relativa asignada a los negocios de la empresa en España. La determinación de esta cifra corresponde a

por personas naturales totalmente sujetas, o con cargo a rentas incluidas en este artículo. (13) Las rentas vitalicias o temporales cuya causa sea una imposición de capital, en los mismos casos del número anterior. (14) Los intereses y todo otro género de retribución de los depósitos y fianzas constituidos en territorio español o para responder de alguna obligación exigible en el reino, considerándose a este efecto las cuentas corrientes como depósitos. (15) Los beneficios de explotación industrial o comercial para cuyo ejercicio exista en territorio español una instalación o una representación especial. (16) Las rentas y ganancias derivadas de la enajenación o arriendo de bienes muebles materialmente existentes en territorio español y las procedentes de derechos originariamente registrados en un registro público español. (17) Las retribuciones de todo género por trabajos o servicios, profesionales o eventuales, realizados en territorio español por el titular o por su causante, así como las que por igual razón satisfagan el Estado o las corporaciones oficiales, aun cuando los servicios se presten o hayan prestado fuera de España. (18) Cualquier otra renta o ganancia que por analogía pueda incluirse en alguno de los números precedentes. (19) Cuando los conceptos a que se refieren los números segundo al sexto del párrafo anterior sean beneficios obtenidos por personas no residentes, de negocios realizados, parte en España y parte en el extranjero, o bien intereses o anualidades que deben pagarse con rentas producidas, parte en el reino y parte fuera de él, el impuesto se exigirá proporcionalmente a la cifra relativa asignada a los negocios de la empresa en España. La determinación de esta cifra corresponde a

ARTICULO V

(1) Se entienden producidas en territorio español: 1.º Las rentas y ganancias derivadas de la propiedad o explotación de bienes inmuebles sitos en territorio español o de derechos reales constituidos sobre los mismos bienes. 2.º Los dividendos, intereses y demás rendimientos de toda clase de acciones, bonos de disfrute, partes de fundador o cualesquiera otros títulos jurídicos que otorguen participación en los beneficios de compañías o sociedades de responsabilidad limitada, siempre que tales entidades se hallen domiciliadas en España o exploten empresas para cuyo ejercicio exista en el reino una instalación o una representación especial. 3.º Los intereses, primas de amortización y demás retribuciones de préstamos que deban satisfacerse

la Junta Central del Impuesto constituida en Jurado, y permanecerá en vigor durante un trienio, salvo caso de revisión, que tendrá lugar por iniciativa de la administración o a solicitud del interesado, cuando la alteración de la cifra exceda del 20 por 100.

consideración las exenciones enumeradas en los distintos títulos de esta ley, en cuanto se refieren a personas naturales residentes, las cuales exenciones se entienden concedidas exclusivamente a los efectos de la liquidación parcial. (4) Las rentas se evaluarán con arreglo a los preceptos del título de esta ley correspondiente a la categoría a que pertenezcan.

ARTICULO VI

(1) Toda renta o ganancia se entenderá comprendida en alguna de las siguientes categorías: I. Rentas de la propiedad inmueble. II. Rentas del capital mobiliario. III. Beneficios de la explotación del suelo. IV. Beneficios del comercio, de la industria y de los negocios. V. Retribuciones del trabajo. (2) La clasificación de las rentas se ajustará a las definiciones y normas establecidas en los respectivos títulos de esta ley.

CAPÍTULO II Forma, base y momento de la imposición

ARTICULO VII

(1) El impuesto sobre rentas y ganancias se exigirá por medio de liquidaciones parciales, una para cada categoría de renta, que se girarán aplicando al importe neto de la renta, beneficio o retribución, un tipo fijo de gravamen. (2) Cuando se trate de personas naturales residentes en España o consideradas como tales, las cuotas parciales se añadirán con una cuota complementaria que se determinará aplicando a la totalidad de las rentas netas percibidas por cada persona, ya pertenezcan a una sola categoría o a más de una, y según su cuantía, una escala progresiva de tipos de gravamen. (3) Al computar la totalidad de las rentas, base de la liquidación complementaria, no se tendrán en

ARTICULO VIII

(1) La ley de Presupuestos fijará, tanto el tipo proporcional del impuesto que ha de aplicarse cada año en las liquidaciones parciales, el cual no podrá exceder del 10 por 100, como los tipos progresivos que deban regir para la liquidación complementaria. (2) El tipo proporcional que se fije por la ley para las liquidaciones parciales se aumentará: I. En ocho décimas, cuando se trate de rentas de la propiedad inmueble. II. En cinco décimas, cuando se trate de rentas del capital mobiliario. III. En dos décimas, cuando se trate de beneficios de la explotación del suelo; y IV. En dos décimas, cuando se trate de beneficios de la industria, del comercio y de los negocios. (3) Los tipos de la escala progresiva que se fije para la liquidación complementaria se aumentarán en tres décimas cuando el contribuyente sea soltero, seglar, mayor de treinta años y no tenga a su cargo ningún ascendiente o hijo natural reconocido. (4) Si la base imponible, después de hechas las deducciones procedentes, no excede de 4.000 pesetas, no se exigirá la cuota complementaria, aunque el contribuyente esté comprendido en el artículo séptimo, párrafo segundo de esta ley.